



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210144000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Diana Patricia Moreno Garcia	07/12/2022	Auto Requiere
11001418903820220114800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Elva Nella Cabrera Lucumi	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220114800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Elva Nella Cabrera Lucumi	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220115200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jhonny Andres Garcia Sierra	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jhonny Andres Garcia Sierra	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220115500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	John Wilmar Castañeda Jimenez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	John Wilmar Castañeda Jimenez	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220114600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jorge Gutierrez Lobo	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220114600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jorge Gutierrez Lobo	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220115300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Juia Cenobia Arias De Herrera	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Juia Cenobia Arias De Herrera	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220115000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Liliana Vanegas Arias	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Liliana Vanegas Arias	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220114900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Lisve Aides Jassir Caballero	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220114900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Lisve Aides Jassir Caballero	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220116100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Luby Lorena Rincon Berrio	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220116100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Luby Lorena Rincon Berrio	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220114700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Maria Del Pilar Garcia Torres	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220114700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Maria Del Pilar Garcia Torres	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220115100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Ricardo Miguel Rivera Mejia	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Ricardo Miguel Rivera Mejia	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220114500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Urith Meldivieso Diaz Diaz	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220114500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Urith Meldivieso Diaz Diaz	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220115400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yair Lara Ortega	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yair Lara Ortega	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820220115600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yenny Correa Montano	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Yenny Correa Montano	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820210124500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social	Sandra Marcela Valero Fernandez , Fredy Alexander Gómez Vásquez	07/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820210048600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Jose Antonio Montaña Dominguez	07/12/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220115800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar - Colsubsidio	Diego Armando Mahecha Castro	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220115800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar - Colsubsidio	Diego Armando Mahecha Castro	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820210183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque De San Martin	Jose Ernesto Ballesteros Vasquez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque De San Martin	Jose Ernesto Ballesteros Vasquez	07/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820200040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Prados De Techo Etapa 1 P.H.	Maria Del Pilar Mesa Perez, Carlos Humberto Noguera Gomez	07/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
11001418903820220116000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Usatama Manzana K	Mery Herrera Perez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220116000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Usatama Manzana K	Mery Herrera Perez	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210138400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Claudia Mesa Luque	07/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820210001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credifinanciera-Credivalores S. A.	Yuly Andrea Quiroz Vega	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fianzas De Colombia S.A.	Jorge Ivan Ramirez Trujillo , Jorge Misael Ramirez Ballen	07/12/2022	Auto Decreta - Suspensión
11001418903820210041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fianzas De Colombia S.A.	Jorge Ivan Ramirez Trujillo , Jorge Misael Ramirez Ballen	07/12/2022	Auto Reconoce Personería
11001418903820210023600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Pronum S.A.S.	Nelson Alexander Melo Rueda, Constructora E Inversiones Ma S.A.S.	07/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820220115700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Icolter Sas	Luz Del Carmen Hurtado Quintero	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220076700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Ignacio Lasso Lopez	Jose Alberto Leguizamon Pineda, Paola Andrea Paiba Bilbao, Nicolas Hernandez Rincon	07/12/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820210078800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Eduardo Castillo Cuadros	Carlos Andrés Ramírez Sánchez	07/12/2022	Auto Decreta
11001418903820210078800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Eduardo Castillo Cuadros	Carlos Andrés Ramírez Sánchez	07/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001418903820210047800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Santos Barbosa	Martha Yazmin Posada Martinez , Christian Felipe Velandia Posada , Maria Camila Velandia Posada , Yennifer Sabine Pinneda Acevedo	07/12/2022	Auto Ordena
11001418903820200123300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nestor Gustavo Ochoa Serrano	Doris Yanira Calderon	07/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210177300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Optilentes Ltda	Medimas S.A.S	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210177300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Optilentes Ltda	Medimas S.A.S	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820210177300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Optilentes Ltda	Medimas S.A.S	07/12/2022	Auto Reconoce Personería
11001418903820220114300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autonomo Fafp Canref	Jose Miguel Jinez Rivera	07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Daniel Fernando Cubillos Gutierrez, Leonardo Solano Rodriguez	07/12/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
11001418903820210005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Dayana Barrios Marily , Edwin Fernando Barrios Gutierrez	07/12/2022	Auto Decide
11001418903820210169300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicrecer Cooperativa Multiactiva	Julio Cesar Duque Morales	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210169300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicrecer Cooperativa Multiactiva	Julio Cesar Duque Morales	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820210165700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Martha Isabel Rativa Fonseca , Jose Elquin Cerquera Soto	07/12/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820210165700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Martha Isabel Rativa Fonseca , Jose Elquin Cerquera Soto	07/12/2022	Auto Ordena
11001418903820210178800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Timiza Celula J	Maria Elisa Gallo Herrera , Hernando Garcia Villarraga	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210178800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Timiza Celula J	Maria Elisa Gallo Herrera , Hernando Garcia Villarraga	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001418903820200094000	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Herederos Indeterminados De Jesus Pineda Sanchez	07/12/2022	Auto Decide

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 60 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220114200	Verbales De Minima Cuantia	Rafael Octaviano Gonzalez Tellez Y Otro	Ferlein Yate Rada	07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820220089400	Verbales De Minima Cuantia	Rosa Maria Riveros Sanchez Ferrer	Alcira Cardenas Rodriguez	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca
11001418903820210173900	Verbales De Minima Cuantia	Unidad Inmobiliaria Cerrada Horizonte Y Arapey Ph	Oscar Andres Loaiza Villa, Claudia Liliana Plaza Molina , Johanna Patricia Castrillon Villa	07/12/2022	Auto Rechaza
11001418903820210118200	Verbales Sumarios	Jose Elias Pinchao Pinchao	Orlando González Díaz	07/12/2022	Auto Ordena
25645408900120180031600	Verbales Sumarios	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Jose Rodrigo Orjuela Romero	07/12/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 65

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d1a940c-d2f5-400c-ac46-d8258b0a20f4